

 I.E.S Pino Montano	<b>METODOLOGÍA DE LA INTERVENCIÓN SOCIAL</b> <b>CURSO 2025/26</b>	 Junta de Andalucía
Página 0 de 35		

<b>1.- INTRODUCCIÓN:</b>	<b>1</b>
<b>2.- NORMATIVA</b>	<b>2</b>
<b>3.- VINCULACIÓN CON LOS OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO:</b>	<b>3</b>
<b>4.- VINCULACIÓN CON LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES:</b>	<b>5</b>
<b>5.- RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>	<b>6</b>
<b>6. ANÁLISIS DE LOS CONTENIDOS DEL MÓDULO PROFESIONAL Y SU RELACIÓN CON LAS UNIDADES DE TRABAJO</b>	<b>7</b>
<b>27. FORMA EN QUE SE INCORPORAN LOS CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL AL CURRÍCULO.</b>	<b>8</b>
<b>8. TEMPORALIZACIÓN</b>	<b>10</b>
8.1.- Distribución semanal de las horas del módulo.	10
8.2.- Distribución trimestral de las unidades de trabajo del módulo.	10
<b>9. UNIDADES DE TRABAJO, RA Y TEMPORALIZACIÓN</b>	<b>11</b>
<b>10. LA METODOLOGÍA.</b>	<b>22</b>
<b>11. EVALUACIÓN DEL MÓDULO:</b>	<b>23</b>
11.1.- Criterios generales para la superación del módulo.	23
11.2. Criterios de evaluación	24
11.3. Procedimientos de evaluación.	26
11.3.1..- Evaluación inicial	26
11.3.2.-Evaluaciones parciales.	27
11.3.4.- Evaluaciones finales	27
11.3.5.- Técnicas e instrumentos de evaluación	27
11.3.6.-Criterios de calificación de la fase de formación dual.	28
<b>12.- PLAN DE RECUPERACIÓN Y MEJORA DEL MÓDULO PROFESIONAL.</b>	<b>29</b>
<b>13. LAS MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.</b>	<b>30</b>
<b>14. LOS MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.</b>	<b>31</b>
<b>15. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.</b>	<b>31</b>

 I.E.S Pino Montano	<b>METODOLOGÍA DE LA INTERVENCIÓN SOCIAL</b> <b>CURSO 2025/26</b>	 Junta de Andalucía
Página 1 de 35		

## 1.- INTRODUCCIÓN:

Este módulo forma parte del **Ciclo Formativo de Grado Superior en Animación Sociocultural y Turística**, y tiene una duración total de **128 horas**.

La formación está regulada por el **Real Decreto 1684/2011, de 18 de noviembre**, por el que se establece el título de Técnico Superior en Animación Sociocultural y Turística, así como por la **Orden autonómica de 31 de julio de 2015**, que desarrolla el currículo correspondiente a dicho título en el ámbito autonómico.

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desempeñar las funciones de organización, intervención y ejecución, evaluación, promoción y difusión, gestión de la calidad y administración, pues permite conocer los principales modelos de intervención social y los métodos, estrategias e instrumentos para realizar el análisis de la realidad en la que se interviene, así como los modelos y principios generales de planificación.

La función de organización incluye aspectos como:

- Detección de necesidades.
- Programación.
- Gestión y coordinación de la intervención.
- Elaboración de informes.

La función de intervención y ejecución incluye aspectos como:

- Recogida de información.
- Organización de la actuación.
- Aplicación de estrategias de intervención.
- Control, seguimiento y evaluación de las actividades.
- Elaboración y cumplimentación de la documentación asociada.

La función de evaluación hace referencia a la implementación de los procedimientos diseñados para el control y seguimiento de la intervención en su conjunto. Así como la recogida de información para establecer el valor y el mérito de una intervención

La función de promoción y difusión incluye aspectos como:

- Promoción de campañas y proyectos.
- Elaboración de soportes publicitarios.
- Control del proceso

La función de administración incluye aspectos como:

- Gestión de inventarios y documentación.
- Gestión de recursos humanos, materiales y económicos.

 I.E.S Pino Montano	<b>METODOLOGÍA DE LA INTERVENCIÓN SOCIAL CURSO 2025/26</b>	 Junta de Andalucía
Página 2 de 35		

- Atención al cliente.
- Gestión de licencias, autorizaciones, permisos y otros. Control, seguimiento y evaluación de las actividades.
- Elaboración de la documentación asociada.
- Información y comunicación a las personas usuarias y a otros.

La función de evaluación hace referencia a la ejecución de los procedimientos diseñados para el control y seguimiento de la intervención en su conjunto.

La función de coordinación/mediación incluye aspectos como:

- Establecimiento de retroalimentación.
- Gestión de conflictos.

La función de gestión de calidad incluye aspectos como:

- Valoración del servicio.
- Control del proceso.

## 2.- NORMATIVA

LEY ORGÁNICA 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional.

LEY ORGÁNICA 2/2006 de Educación (LOE) que deroga la Ley Orgánica 1/1990 de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE), regula en el capítulo V, del título I, la "Formación Profesional"

LEY 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía (LEA) que regula en el capítulo V del título II, la Formación Profesional

REAL DECRETO 500/2024, de 21 de mayo, por el que se modifican determinados reales decretos por los que se establecen títulos de Formación Profesional de grado superior y se fijan sus enseñanzas mínimas.

REAL DECRETO 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional.

REAL DECRETO 1368/2007, de 19 de octubre, por el que se complementa el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales, mediante el establecimiento de seis cualificaciones profesionales de la familia profesional servicios socioculturales y a la comunidad.

 I.E.S Pino Montano	<b>METODOLOGÍA DE LA INTERVENCIÓN SOCIAL</b> <b>CURSO 2025/26</b>	 Junta de Andalucía
Página 3 de 35		

Real Decreto 500/2024, de 21 de mayo, por el que se modifican determinados reales decretos por los que se establecen títulos de Formación Profesional de grado superior y se fijan sus enseñanzas mínimas.

ORDEN de 28 de septiembre de 2011, por la que se regulan los módulos profesionales de formación en centros de trabajo y de proyecto para el alumnado matriculado en centros docentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

ORDEN de 29 de septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

### **3.- VINCULACIÓN CON LOS OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO:**

- a) Seleccionar recursos, estrategias e instrumentos de análisis de la realidad, analizando sus características, posibilidades y limitaciones, para obtener información acerca de las necesidades de las personas destinatarias y del contexto de intervención.
- b) Aplicar procedimientos de planificación, relacionando sus diferentes elementos con la información obtenida del análisis de la realidad, para elaborar proyectos de intervención sociocultural.
- c) Interpretar el marco legal y social de la igualdad de oportunidades, identificando criterios, estrategias e instrumentos, para incorporar la perspectiva de género a los proyectos de intervención sociocultural.
- d) Analizar las competencias requeridas a los miembros del equipo de trabajo, analizando el contexto de intervención y los criterios de calidad establecidos, para dirigir, coordinar y supervisar la implementación de proyectos de intervención.
- e) Seleccionar espacios, estrategias y materiales, analizando las posibilidades de los avances tecnológicos del ámbito de la comunicación, para diseñar la promoción y difusión de los proyectos de intervención.
- f) Aplicar técnicas de gestión, analizando los recursos necesarios, las fuentes de financiación y la documentación asociada al control presupuestario, para organizar departamentos, programas y actividades de animación sociocultural y turística.

 I.E.S Pino Montano	<b>METODOLOGÍA DE LA INTERVENCIÓN SOCIAL</b> <b>CURSO 2025/26</b>	 Junta de Andalucía
Página 4 de 35		

- i) Seleccionar recursos y estrategias metodológicas, analizando los objetivos de la intervención y las características del contexto y de las personas destinatarias para diseñar, implementar y evaluar actividades lúdicas, culturales y físico-recreativas.
- o) Seleccionar técnicas e instrumentos de evaluación, analizando los criterios e indicadores de calidad establecidos en la planificación y la documentación asociada al proceso, para realizar el control, seguimiento y retroalimentación de la intervención.
- q) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.
- r) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.
- s) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.
- t) Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.
- u) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.
- w) Identificar y proponer las acciones profesionales necesarias, para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todos y todas».
- x) Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad.

 I.E.S Pino Montano	<b>METODOLOGÍA DE LA INTERVENCIÓN SOCIAL</b> <b>CURSO 2025/26</b>	 Junta de Andalucía
Página 5 de 35		

#### **4.- VINCULACIÓN CON LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES:**

- a) Obtener información, utilizando recursos, estrategias e instrumentos de análisis de la realidad, con el fin de adecuar la intervención sociocultural a las necesidades de las personas destinatarias y al contexto.
- b) Elaborar proyectos de intervención sociocultural a partir de la información obtenida del contexto y las personas destinatarias, incorporando la perspectiva de género.
- c) Dirigir la implementación de proyectos de intervención sociocultural, coordinando las actuaciones de los profesionales y voluntarios a su cargo, supervisando la realización de las actividades con criterios de calidad y facilitando el trabajo en equipo.
- d) Diseñar espacios, estrategias y materiales de promoción y difusión de proyectos de intervención sociocultural, aplicando los avances tecnológicos del ámbito de la comunicación.
- e) Organizar departamentos, programas y actividades de animación sociocultural y turística, gestionando la documentación y los recursos así como la financiación y el control del presupuesto asignado.
- g) Diseñar, implementar y evaluar actividades lúdicas, culturales y físico-recreativas, seleccionando las estrategias metodológicas, organizando los recursos y manejando los equipos y medios técnicos necesarios para su desarrollo.
- m) Realizar el control y seguimiento de la intervención con actitud autocrítica, aplicando criterios de calidad y procedimientos de retroalimentación para corregir las desviaciones detectadas.
- ñ) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.
- o) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.

 I.E.S Pino Montano	<b>METODOLOGÍA DE LA INTERVENCIÓN SOCIAL</b> <b>CURSO 2025/26</b>	 Junta de Andalucía
Página 6 de 35		

p) Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presenten.

q) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.

s) Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todos y todas», en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.

## 5.- RESULTADOS DE APRENDIZAJE

A través del desarrollo del módulo se pretenden adquirir los siguientes resultados de aprendizaje:

1. Determina métodos, técnicas e instrumentos para el análisis de la realidad social interpretando sus características y el ámbito de aplicación.
2. Determina los elementos que constituyen un proyecto de intervención social relacionando sus elementos con los diferentes modelos de planificación.
3. Determina estrategias de promoción y difusión de proyectos de intervención social relacionando los recursos disponibles con los objetivos que se persiguen.
4. Incorpora la perspectiva de género en la elaboración de los proyectos de intervención social relacionando las estrategias y criterios utilizados con el marco teórico y legal vigente.
5. Define procedimientos de evaluación de proyectos de intervención social analizando los diferentes modelos teóricos y teniendo en cuenta la perspectiva de género.

 <b>I.E.S Pino Montano</b>	<b>METODOLOGÍA DE LA INTERVENCIÓN SOCIAL</b> <b>CURSO 2025/26</b>	 <b>Junta de Andalucía</b>
<b>Página 7 de 35</b>		

## 6. ANÁLISIS DE LOS CONTENIDOS DEL MÓDULO PROFESIONAL Y SU RELACIÓN CON LAS UNIDADES DE TRABAJO

### UNIDAD DE TRABAJO 1. DETERMINACIÓN DE MÉTODOS, TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE ANÁLISIS DE LA REALIDAD

- Métodos y técnicas de la investigación social. Cuantitativos, cualitativos y etnográficos. Recopilación de datos secundarios. La investigación acción participativa. El análisis de la realidad.
- Las fuentes de información.
- Análisis de las principales fuentes y sistemas de registro de la información. La observación. La entrevista. El cuestionario. La encuesta. La recopilación documental.
- Elaboración y aplicación de instrumentos de recogida de información.
- Posibilidades y limitaciones de las diferentes técnicas e instrumentos.
- Fiabilidad y validez de las fuentes de información.
- Uso de las tecnologías de la información y la comunicación en la investigación social.
- Análisis e interpretación de datos.
- Valoración de los aspectos éticos de la recogida de información.

### UNIDAD DE TRABAJO 2. DETERMINACIÓN DE LOS ELEMENTOS DE PROYECTOS DE INTERVENCIÓN SOCIAL.

- Modelos teóricos en la intervención social.
- La planificación en la intervención social. Planificación estratégica y planificación operativa.
- El proceso de planificación. Fases. Técnicas aplicadas a la planificación.
- Técnicas de programación características de la intervención social.
- Valoración del proyecto como eje de la intervención del técnico superior. Modelos de proyectos de intervención social.

### UNIDAD DE TRABAJO 3. DEFINICIÓN DE PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE INTERVENCIÓN SOCIAL

- Evaluación de proyectos. Diseño. Objetivos y funciones. Criterios e indicadores de evaluación.
- Análisis de la evaluación dentro del proceso metodológico de la Intervención social.
- Los soportes informáticos en el tratamiento y organización de la información.
- Instrumentos y técnicas de evaluación.
- Elaboración de informes y memorias.
- La gestión de la calidad en los proyectos de intervención social.
- Evaluación y seguimiento en las intervenciones para impulsar la igualdad entre hombres y mujeres.
- Valoración de la objetividad en la evaluación.

### UNIDAD DE TRABAJO 4. DETERMINACIÓN DE ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN

- Conceptos básicos de publicidad y comunicación.
- Publicidad y medios de comunicación en la intervención social.
- La promoción y difusión de proyectos sociales. Técnicas y Elaboración de materiales.
- Uso y valoración de tecnologías de la información y la comunicación en la promoción y difusión de proyectos sociales.
- Las campañas informativas. Principios éticos.

 I.E.S Pino Montano	<b>METODOLOGÍA DE LA INTERVENCIÓN SOCIAL</b> <b>CURSO 2025/26</b>	 Junta de Andalucía
Página 8 de 35		

#### UNIDAD DE TRABAJO 5. INCORPORACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LOS PROYECTOS DE INTERVENCIÓN SOCIAL

- Análisis de la realidad desde la perspectiva de género.
- La perspectiva de género en el diseño de proyectos de intervención social.
- Marco legal de la igualdad de oportunidades.
- Análisis de diferentes recursos y/o organismos que promueven la igualdad entre mujeres y hombres.
- Protocolos internacionales. Guías y manuales de lenguaje no sexista.
- Incorporación de la perspectiva de género en los instrumentos de promoción y difusión.

#### 27. FORMA EN QUE SE INCORPORAN LOS CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL AL CURRÍCULO.

La incorporación de los **contenidos transversales** en el módulo *Metodología de la Intervención Social* se realizará de forma **integrada y contextualizada** en el desarrollo de las distintas **unidades de trabajo**, en coherencia con los **principios pedagógicos** establecidos en la **Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional**, la **Ley 17/2007, de Educación de Andalucía**, y las disposiciones recogidas en la **Orden de 31 de julio de 2015**, por la que se desarrolla el currículo del título de *Técnico Superior en Animación Sociocultural y Turística* en el ámbito autonómico.

En este sentido, los contenidos de carácter transversal se abordarán de acuerdo con los siguientes **ejes formativos**:

1. **Igualdad de género y coeducación.** Se promoverá la igualdad efectiva entre mujeres y hombres a través del análisis crítico de la realidad social y la incorporación de la perspectiva de género en todas las fases de la planificación, ejecución y evaluación de proyectos de intervención social. Este eje se desarrollará especialmente en la **Unidad de Trabajo 5**, pero también se integrará de manera transversal en el diseño de proyectos y en la valoración de la participación comunitaria.
2. **Educación para la sostenibilidad y el desarrollo social responsable.** Se fomentará la reflexión sobre la sostenibilidad de las intervenciones, el uso responsable de los recursos y la aplicación de criterios éticos y medioambientales en la gestión de proyectos, favoreciendo una intervención social respetuosa con el entorno y los principios del desarrollo sostenible. Este eje se desarrollará a lo largo de todas las unidades de trabajo del módulo.
3. **Competencia digital y uso ético de las TIC.** El módulo incorporará el uso de las **tecnologías de la información y la comunicación** tanto en la **recogida y análisis de datos** (Unidad de trabajo 1) como en la **promoción y difusión de proyectos**.

 I.E.S Pino Montano	<b>METODOLOGÍA DE LA INTERVENCIÓN SOCIAL</b> <b>CURSO 2025/26</b>	 Junta de Andalucía
Página 9 de 35		

(Unidad de trabajo 4), garantizando un empleo responsable, inclusivo y ético de los medios digitales.

4. **Cultura de la calidad, la innovación y la mejora continua.** Se impulsará la aplicación de procedimientos de **gestión de calidad** (Unidad de trabajo 3) y la valoración de la innovación metodológica en la intervención social, fomentando el espíritu de mejora continua y la creatividad profesional.
5. **Educación en valores democráticos, participación ciudadana y diversidad.** Se promoverán actitudes de respeto, diálogo, cooperación y participación activa en los procesos de intervención social, reconociendo la diversidad cultural, funcional y social de las personas y comunidades destinatarias. Este eje se desarrollará a lo largo de todas las unidades de trabajo del módulo.
6. **Prevención de riesgos laborales y bienestar personal.** De forma transversal se abordarán aspectos relacionados con la **seguridad en el desempeño profesional**, la **gestión emocional** y la **prevención del estrés laboral**, especialmente en el contexto de la intervención comunitaria.

El tratamiento de estos contenidos se integrará en las **actividades formativas, proyectos, análisis de casos y dinámicas grupales** del módulo, garantizando su conexión con los **resultados de aprendizaje y las competencias profesionales, personales y sociales** asociadas al título. Asimismo, se utilizarán metodologías activas que favorezcan la reflexión crítica, la cooperación y el compromiso ético del alumnado con la transformación social y la equidad.

 <b>I.E.S Pino Montano</b>	<b>METODOLOGÍA DE LA INTERVENCIÓN SOCIAL</b> <b>CURSO 2025/26</b>	 <b>Junta de Andalucía</b>
Página 10 de 35		

## 8. TEMPORALIZACIÓN

### 8.1.- Distribución semanal de las horas del módulo.

- Martes de 12:30 a 13:30
- Viernes de 12:30 a 14:30

### 8.2.- Distribución trimestral de las unidades de trabajo del módulo.

Período	Bloque contenidos	Horas	RA1 UT 1	RA2 UT 2	RA5 UT 3	RA3 UT 4	RA4 UT 5
1º	1º	24	X				
1º	2º	24		X			
2º	5º	25			X	X	X
2º	3º	16				X	X
3º	4º	16				X	X

 <b>I.E.S Pino Montano</b>	<b>METODOLOGÍA DE LA INTERVENCIÓN SOCIAL</b> <b>CURSO 2025/26</b>	 <b>Junta de Andalucía</b>
Página 11 de 35		

## 9. UNIDADES DE TRABAJO, RA Y TEMPORALIZACIÓN

OG	CPYP	RA	UT	TRIMESTRE	HORAS	% CALIFICACIÓN
a, q	a, ñ	1	DETERMINACIÓN DE MÉTODOS, TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE ANÁLISIS DE LA REALIDAD	1	24	20
b, f, i, r, s	b,e,o	2	DETERMINACIÓN DE LOS ELEMENTOS DE PROYECTOS DE INTERVENCIÓN SOCIAL.	1	24	30
d, o, t, x	c, g, m, p, s	5	DEFINICIÓN DE PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE INTERVENCIÓN SOCIAL	2	25	30
c, w	d, q	3	DETERMINACIÓN DE ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN	2	16	10
e, u	b, s	4	INCORPORACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LOS PROYECTOS DE INTERVENCIÓN SOCIAL	3	16	10

 I.E.S Pino Montano	<b>METODOLOGÍA DE LA INTERVENCIÓN SOCIAL</b> <b>CURSO 2025/26</b>	 Junta de Andalucía
Página 12 de 35		

## UNIDAD DE TRABAJO 1. DETERMINACIÓN DE MÉTODOS, TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE ANÁLISIS DE LA REALIDAD.

### Introducción:

La **investigación social** emplea diversos **métodos y técnicas** —**cuantitativos, cualitativos y etnográficos**— para comprender la **realidad**. A través de la **recopilación de información**, mediante **entrevistas, cuestionarios, encuestas u observación**, se busca obtener **datos fiables y válidos**. El **análisis crítico de las fuentes** y el uso de **tecnologías de la información** potencian la **interpretación de resultados**. Todo ello requiere considerar las **posibilidades, limitaciones y los aspectos éticos** implicados en el **proceso investigativo**.

**Número de horas: 23 horas**

**Calificación de la unidad de trabajo: 20%**

**Modalidad de formación:** formación en centro.

### Competencias profesionales, personales y sociales:

- a) Obtener información utilizando recursos, estrategias e instrumentos de análisis de la realidad.
- ñ) Adaptarse a nuevas situaciones laborales y actualizar conocimientos.

### Objetivos generales:

- a) Seleccionar recursos, estrategias e instrumentos de análisis de la realidad.
- q) Analizar y utilizar recursos de aprendizaje para mantenerse actualizado

### Resultados de aprendizaje:

- 1.-Determina métodos, técnicas e instrumentos para el análisis de la realidad social interpretando sus características y el ámbito de aplicación.

### Contenidos:

Métodos y técnicas de la investigación social. Cuantitativos, cualitativos y etnográficos. Recopilación de datos secundarios.

La investigación acción participativa. El análisis de la realidad. Las fuentes de información.

Análisis de las principales fuentes y sistemas de registro de la información. La observación. La entrevista. El cuestionario. La encuesta. La recopilación documental.

Elaboración y aplicación de instrumentos de recogida de información.

Posibilidades y limitaciones de las diferentes técnicas e instrumentos.

Fiabilidad y validez de las fuentes de información.

 I.E.S Pino Montano	<b>METODOLOGÍA DE LA INTERVENCIÓN SOCIAL</b> <b>CURSO 2025/26</b>	 Junta de Andalucía
Página 13 de 35		

Uso de las tecnologías de la información y la comunicación en la investigación social.

Análisis e interpretación de datos.

Valoración de los aspectos éticos de la recogida de información.

### **Actividad profesionales**

Las actividades de la unidad están orientadas a la **realización de un diagnóstico de la realidad** de una **comunidad**, identificando y aplicando **métodos de recogida de información** como **encuestas o entrevistas**. El **alumnado** deberá diseñar **instrumentos adecuados** usando **TIC**, valorando sus **ventajas y limitaciones**. Posteriormente, seleccionará **técnicas de análisis** coherentes y justificará la **importancia del diagnóstico** para el **éxito de la intervención**. Finalmente, reflexionará sobre los **aspectos éticos** relacionados con la **recogida y tratamiento de datos**.

### **Criterios de evaluación e instrumentos de evaluación:**

#### **Pruebas escrita de contenidos teóricos:**

- a) Identificación de los principales métodos, técnicas e instrumentos de recogida de información (12,5%)
- g) Justificación del papel del análisis de la realidad en el éxito de las intervenciones socioculturales(12,5%)

#### **Pruebas teórico-prácticas:**

- d) Diseño de instrumentos adecuados y coherentes con su propósito investigativo (12,5%)
- e) Uso efectivo de tecnologías de la comunicación en la elaboración de instrumentos (12,5%)
- f) Selección de técnicas de análisis adecuadas a la naturaleza de los datos y contexto (12,5%)

#### **Cuaderno de clase:**

- b) Precisión en los requisitos de aplicación de los distintos instrumentos y recursos(12,5%)
- c) Reconocimiento de aplicaciones, potencialidades y limitaciones de las diversas técnicas e instrumentos (12,5%)
- h) Valoración crítica de los aspectos éticos vinculados a la recogida y tratamiento de la información (12,5%)

 I.E.S Pino Montano	<b>METODOLOGÍA DE LA INTERVENCIÓN SOCIAL</b> <b>CURSO 2025/26</b>	 Junta de Andalucía
Página 14 de 35		

## UNIDAD DE TRABAJO 2. DETERMINACIÓN DE MÉTODOS, TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE ANÁLISIS DE LA REALIDAD

### Introducción

En el ámbito de la **intervención social** es fundamental conocer los distintos **modelos teóricos** que orientan la **práctica profesional**. La **planificación**, tanto **estratégica** como **operativa**, permite **organizar los recursos** y **definir objetivos** de manera eficaz. A través de sus **fases y técnicas**, se estructura un **proceso** que da **coherencia a la acción social**. El **proyecto** se convierte así en el **eje central** del trabajo del **técnico superior**, integrando la **programación** y la **valoración** como **herramientas clave de intervención**.

**Número de horas: 24 horas**

**Calificación de la unidad de trabajo: 30%**

**Modalidad de formación:** Formación en el centro

### Competencias profesionales, personales y sociales:

- b) Elaborar proyectos de intervención sociocultural a partir de la información obtenida.
- e) Organizar departamentos, programas y actividades, gestionando recursos y presupuestos.
- o) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y creatividad

### Objetivos generales:

- b) Aplicar procedimientos de planificación para elaborar proyectos.
- f) Aplicar técnicas de gestión de recursos, financiación y presupuesto.
- i) Seleccionar recursos y estrategias metodológicas para diseñar actividades.
- r) Desarrollar creatividad e innovación para resolver retos en la planificación.
- s) Tomar decisiones fundamentadas para afrontar situaciones y problemas.

### Resultados de aprendizaje:

- 2.- Determina los elementos que constituyen un proyecto de intervención social relacionando sus elementos con los diferentes modelos de planificación.

Contenidos:

### Contenidos

Modelos teóricos en la intervención social.

La planificación en la intervención social. Planificación estratégica y planificación operativa.

 I.E.S Pino Montano	<b>METODOLOGÍA DE LA INTERVENCIÓN SOCIAL</b> <b>CURSO 2025/26</b>	 Junta de Andalucía
Página 15 de 35		

El proceso de planificación. Fases. Técnicas aplicadas a la planificación.  
 Técnicas de programación características de la intervención social.  
 Valoración del proyecto como eje de la intervención del técnico superior. Modelos de proyectos de intervención social.

#### **Actividad profesional**

El **alumnado** elaborará **cuadros comparativos** de **modelos teóricos** y de **planificación** aplicados en la **intervención social**. Diseñará **esquemas** de las **fases del proceso de planificación** y justificará la **importancia de fundamentar los proyectos**. Identificará y analizará los **elementos básicos de la planificación** en **casos prácticos**. Finalmente, aplicará y evaluará diferentes **métodos, técnicas e instrumentos** en **supuestos de intervención simulada..**

#### **Criterios de evaluación e instrumentos de evaluación:**

##### **Pruebas escritas de contenidos teóricos:**

- d) Se han descrito las fases del proceso de planificación (14,28%)
- e) Se ha justificado la necesidad de fundamentar adecuadamente los proyectos de intervención social (14,28%)

##### **Pruebas de contenidos teórico-prácticos: 40%**

- a) Se han comparado diversos modelos teóricos de intervención social (14,28%)
- c) Se han comparado diferentes modelos de planificación (14,28%)
- g) Se han comparado métodos, técnicas e instrumentos aplicables en la intervención social (14,32%)

##### **Cuaderno de clase 30%**

- b) Se han identificado los diferentes niveles de planificación en la intervención social (14,28%)
- f) Se han identificado los elementos fundamentales de la planificación (14,28%)

 I.E.S Pino Montano	<b>METODOLOGÍA DE LA INTERVENCIÓN SOCIAL</b> <b>CURSO 2025/26</b>	 Junta de Andalucía
Página 16 de 35		

## UNIDAD DE TRABAJO 3. DEFINICIÓN DE PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE INTERVENCIÓN SOCIAL

### Introducción

En esta unidad el alumnado aprenderá a **evaluar proyectos de intervención social**, comprendiendo su diseño, objetivos y criterios de calidad. Conocerá los **instrumentos, técnicas y soportes informáticos** para organizar la información, así como la elaboración de informes y memorias. Además, analizará la evaluación como parte del proceso metodológico, incorporando la **igualdad de género y la objetividad** en todas las fases.

**Número de horas: 25 horas**

**Calificación de la unidad de trabajo: 30%**

**Modalidad de formación:** Formación en el centro

### Competencias profesionales, personales y sociales:

- c) Dirigir la implementación de proyectos, supervisando la calidad y facilitando el trabajo en equipo.
- g) Diseñar, implementar y evaluar actividades lúdicas, culturales y físico-recreativas.
- m) Realizar el control y seguimiento de la intervención con actitud autocrítica.
- p) Organizar y coordinar equipos de trabajo, resolviendo conflictos.
- s) Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad y accesibilidad universal.

### Objetivos generales:

- d) Analizar competencias de los miembros del equipo para dirigir y supervisar la implementación.
- o) Seleccionar técnicas e instrumentos de evaluación para control y seguimiento.
- t) Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación y supervisión para coordinar equipos.
- x) Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades.

### Resultado de aprendizaje:

3. Define procedimientos de evaluación de proyectos de intervención social analizando los diferentes modelos teóricos y teniendo en cuenta la perspectiva de género.

### Contenidos:

Evaluación de proyectos. Diseño. Objetivos y funciones. Criterios e indicadores de evaluación.

 I.E.S Pino Montano	<b>METODOLOGÍA DE LA INTERVENCIÓN SOCIAL</b> <b>CURSO 2025/26</b>	 Junta de Andalucía
Página 17 de 35		

Análisis de la evaluación dentro del proceso metodológico de la Intervención social.  
 Los soportes informáticos en el tratamiento y organización de la información.  
 Instrumentos y técnicas de evaluación.  
 Elaboración de informes y memorias.  
 La gestión de la calidad en los proyectos de intervención social.  
 Evaluación y seguimiento en las intervenciones para impulsar la igualdad entre hombres y mujeres.  
 Valoración de la objetividad en la evaluación.

### Actividad profesional

El alumnado diseñará un **plan de evaluación** definiendo modelos, fases, criterios e indicadores de calidad con perspectiva de género. Posteriormente, aplicará los **instrumentos de evaluación** y control de calidad durante la ejecución del proyecto. Con ayuda de las **TIC**, organizará los datos recogidos y elaborará un informe final. Finalmente, presentará la memoria como herramienta de **mejora, transparencia y toma de decisiones**.

### Criterios de evaluación e instrumentos de evaluación:

#### Prueba escrita de evaluación de contenidos teóricos

- a) Se han descrito modelos, técnicas e instrumentos de evaluación en la intervención social (12,5%)
- c) Se han descrito las diferentes fases de la evaluación (12,5%)

#### Prueba de evaluación de contenidos prácticos

- e) Se han establecido los procedimientos generales para la gestión de la calidad en los proyectos diseñados (12,5%)
- f) Se han determinado estrategias e instrumentos para verificar la incorporación de la perspectiva de género en proyectos de intervención social (12,5%)
- h) Se han empleado las tecnologías de la información y la comunicación para la elaboración y presentación de informes de evaluación y memorias (12,5%)

#### Cuaderno de clase

- b) Se han explicado las funciones y principios generales de la evaluación (12,5%)
- d) Se han concretado las técnicas, indicadores, criterios e instrumentos de evaluación de proyectos de intervención social (12,5%)
- g) Se ha argumentado la necesidad de la evaluación para optimizar el funcionamiento de los programas y garantizar su calidad (12,5%)

 I.E.S Pino Montano	<b>METODOLOGÍA DE LA INTERVENCIÓN SOCIAL</b> <b>CURSO 2025/26</b>	 Junta de Andalucía
Página 18 de 35		

## UNIDAD DE TRABAJO 4. DETERMINACIÓN DE ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN

### Introducción

En esta unidad, que desarrollaremos en la empresa, conocerás los **conceptos básicos de publicidad y comunicación** aplicados a la intervención social. Aprenderás a **promocionar y difundir proyectos**, elaborando materiales y utilizando las TIC de forma eficaz. También analizaremos el papel de los **medios y campañas informativas**, siempre desde unos sólidos **principios éticos**.

**Número de horas: 16 horas**

**Tipo de formación:** formación dual

### Competencias profesionales, personales y sociales:

- b) Elaborar proyectos incorporando la perspectiva de género.
- s) Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, accesibilidad y «diseño para todas las personas»

### Objetivos generales:

- c) Interpretar el marco legal y social de la igualdad de oportunidades para incorporar la perspectiva de género.
- w) Identificar y proponer acciones para la accesibilidad universal y el «diseño para todos y todas».

### Resultados de aprendizaje:

- 3.- Determina estrategias de promoción y difusión de proyectos de intervención social relacionando los recursos disponibles con los objetivos que se persiguen

### Contenidos:

- Conceptos básicos de publicidad y comunicación.
- Publicidad y medios de comunicación en la intervención social.
- La promoción y difusión de proyectos sociales. Técnicas y Elaboración de materiales.
- Uso y valoración de tecnologías de la información y la comunicación en la promoción y difusión de proyectos sociales.
- Las campañas informativas. Principios éticos.

 I.E.S Pino Montano	<b>METODOLOGÍA DE LA INTERVENCIÓN SOCIAL</b> <b>CURSO 2025/26</b>	 Junta de Andalucía
Página 19 de 35		

### Actividad profesional

El alumnado **analizará los conceptos básicos de publicidad y comunicación**, valorando la importancia de los **medios** en la **difusión de proyectos sociales**. Identificará los **elementos y estrategias** de una **campaña**, seleccionando **técnicas y recursos** adecuados. Elaborará **materiales promocionales** con apoyo de las **TIC**, aplicando **principios éticos** y de **veracidad informativa**. Finalmente, **diseñará y justificará una campaña completa de promoción y difusión**.

### Criterios de evaluación:

- Se han explicado los conceptos y procesos básicos relativos a la publicidad y los medios de comunicación. (12,5%)
- Se ha argumentado la importancia de los medios de comunicación en la promoción y difusión de los proyectos sociales.(12,5%)
- Se han identificado los elementos fundamentales de una campaña de promoción y difusión.(12,5%)
- Se han descrito los principales medios, estrategias y técnicas para la promoción y difusión de los proyectos sociales.(12,5%)
- Se han utilizado las tecnologías de la información y la comunicación para la elaboración de materiales de promoción y difusión.(12,5%)
- Se han diseñado campañas de promoción y difusión de proyectos sociales utilizando recursos de diversa índole.(12,5%)
- Se ha argumentado la necesidad de promocionar y difundir los proyectos sociales.(12,5%)
- Se ha justificado la necesidad de garantizar la veracidad informativa en los procesos de promoción y difusión de los proyectos sociales.(12,5%)

### Instrumentos de evaluación:

Las actividades formativas se detallarán en el **programa formativo del alumnado**, vinculando a cada una los criterios de evaluación correspondientes. Para su valoración, el **tutor laboral** aplicará la rúbrica establecida y acordada por el departamento.

 <b>I.E.S Pino Montano</b>	<b>METODOLOGÍA DE LA INTERVENCIÓN SOCIAL</b> <b>CURSO 2025/26</b>	 <b>Junta de Andalucía</b>
<b>Página 20 de 35</b>		

## UNIDAD DE TRABAJO 5. INCORPORACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LOS PROYECTOS DE INTERVENCIÓN SOCIAL

### **Introducción**

En esta unidad, que llevaremos a cabo en la empresa, trabajaremos el **análisis de la realidad desde la perspectiva de género** y su aplicación en el diseño de proyectos de intervención social. Estudiaremos el **marco legal de igualdad de oportunidades**, así como recursos y organismos que la promueven. Además, conoceremos **protocolos, guías y manuales de lenguaje no sexista**, incorporando la perspectiva de género en los instrumentos de promoción y difusión.

**Número de horas: 16 horas**

**Tipo de formación:** formación dual.

#### **Competencias profesionales, personales y sociales:**

- b) Elaborar proyectos incorporando la perspectiva de género.
- s) Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, accesibilidad y «diseño para todas las personas»

#### **Objetivos generales:**

- c) Interpretar el marco legal y social de la igualdad de oportunidades para incorporar la perspectiva de género.
- w) Identificar y proponer acciones para la accesibilidad universal y el «diseño para todos y todas».

#### **Resultados de aprendizaje:**

- 4.- Incorpora la perspectiva de género en la elaboración de los proyectos de intervención social relacionando las estrategias y criterios utilizados con el marco teórico y legal vigente.

#### **Contenidos:**

Análisis de la realidad desde la perspectiva de género.

La perspectiva de género en el diseño de proyectos de intervención social.

Marco legal de la igualdad de oportunidades.

Análisis de diferentes recursos y/o organismos que promueven la igualdad entre mujeres y hombres.

Protocolos internacionales. Guías y manuales de lenguaje no sexista.

Incorporación de la perspectiva de género en los instrumentos de promoción y difusión.

#### **Actividad profesional**

 I.E.S Pino Montano	<b>METODOLOGÍA DE LA INTERVENCIÓN SOCIAL</b> <b>CURSO 2025/26</b>	 Junta de Andalucía
Página 21 de 35		

El alumnado realizará un **análisis** de la **empresa** desde la **perspectiva de género**, identificando posibles **desigualdades** y medidas existentes para promover la **igualdad de oportunidades**. Interpretará el **marco legal** aplicable y los **recursos institucionales** que la empresa puede utilizar. Evaluará el uso del **lenguaje e imagen no sexista** en la **comunicación interna y externa**. Finalmente, elaborará un breve **informe** con **propuestas** para integrar la perspectiva de género en los **proyectos, procesos o acciones de difusión** de la organización..

**Criterios de evaluación:**

- a) Se ha argumentado la importancia del análisis de la realidad desde la perspectiva de género.(12,5%)
- b) Se ha argumentado la necesidad de incorporar la perspectiva de género en la elaboración de los proyectos de intervención social.(12,5%)
- c) Se ha interpretado el marco legislativo que promueve la igualdad de oportunidades.(12,5%)
- d) Se han interpretado la información y recursos de las instituciones y organismos de igualdad que existan en el entorno de la intervención.(12,5%)
- e) Se han identificado los criterios para incorporar la perspectiva de género en los proyectos.(12,5%)
- f) Se han analizado los protocolos internacionales sobre el uso del lenguaje no sexista.(12,5%)
- g) Se ha asegurado el uso no sexista del lenguaje en la planificación de los proyectos de intervención social.(12,5%)
- h) Se han identificado las estrategias para incorporar la perspectiva de género en los instrumentos de promoción y difusión.(12,5%)

**Instrumentos de evaluación:**

Las actividades formativas se detallarán en el **programa formativo del alumnado**, vinculando a cada una los criterios de evaluación correspondientes. Para su valoración, el **tutor laboral** aplicará la rúbrica establecida y acordada por el departamento.

 I.E.S Pino Montano	<b>METODOLOGÍA DE LA INTERVENCIÓN SOCIAL</b> <b>CURSO 2025/26</b>	 Junta de Andalucía
Página 22 de 35		

## 10. LA METODOLOGÍA.

La metodología del módulo se fundamenta en un enfoque activo, participativo y competencial, orientado a vincular los aprendizajes teóricos con su aplicación práctica en contextos reales y significativos. Se persigue el desarrollo integral de las competencias profesionales, personales y sociales, así como la capacidad del alumnado para transferir lo aprendido a diferentes ámbitos del desempeño profesional.

El proceso de enseñanza-aprendizaje se organiza en dos fases complementarias: la formación en el centro educativo y la formación en empresas u organismos equiparados, garantizando la continuidad, coherencia y progresión de los aprendizajes.

### **Fase de formación en el centro educativo**

Esta fase se centra en la adquisición y desarrollo de los aprendizajes básicos y aplicados del módulo, mediante metodologías que promueven la implicación activa del alumnado en su propio proceso formativo.

#### **1.- Partir de una situación profesional**

Cada unidad o situación de aprendizaje se inicia con el análisis de una situación real o simulada vinculada al ámbito sociocultural, educativo o asistencial, que permita contextualizar el aprendizaje y conectar los contenidos con la realidad del sector productivo.

#### **2.-Indagación de ideas previas**

A través de dinámicas de grupo, debates, estudios de casos o cuestionarios diagnósticos, se exploran los conocimientos y experiencias previas del alumnado, identificando su punto de partida y ajustando la intervención docente a las distintas necesidades y ritmos de aprendizaje.

#### **3.- Exposición e interacción sobre los contenidos teóricos**

El profesorado presenta los conceptos fundamentales, procedimientos y actitudes profesionales mediante metodologías activas: aprendizaje cooperativo, aprendizaje basado en proyectos, estudio de casos, simulaciones y uso de TIC. Se fomenta la comprensión significativa y la transferencia del conocimiento a situaciones profesionales reales.

#### **4.-Ejercicios de clase y actividades de aplicación inmediata**

El alumnado realiza actividades prácticas guiadas y ejercicios de aplicación que consolidan los contenidos trabajados, favorecen la autonomía, el razonamiento crítico y la resolución de problemas propios de su futura práctica profesional.

#### **5.-Actividades prácticas e intermodulares**

Se desarrollan acciones integradas entre módulos, simulando contextos laborales reales.

 I.E.S Pino Montano	<b>METODOLOGÍA DE LA INTERVENCIÓN SOCIAL</b> <b>CURSO 2025/26</b>	 Junta de Andalucía
Página 23 de 35		

Estas prácticas permiten la integración de conocimientos, habilidades y actitudes y facilitan la preparación para la Formación dual en empresas u organismos equiparados, fortaleciendo la visión global de la intervención profesional.

#### **Fase de formación en empresas u organismos equiparados**

En esta fase, el alumnado aplica y consolida los aprendizajes adquiridos en entornos profesionales reales, participando activamente en la planificación, desarrollo y evaluación de intervenciones socioeducativas.

Se promueve la autonomía profesional, la iniciativa, la responsabilidad y el trabajo en equipo, favoreciendo la adquisición de una identidad laboral sólida y el compromiso ético con la profesión.

Asimismo, se fomenta la reflexión sobre la práctica, el autoevaluación y la evaluación formativa, elementos esenciales para el aprendizaje permanente y la mejora continua.

### **11. EVALUACIÓN DEL MÓDULO:**

#### **11.1.- Criterios generales para la superación del módulo.**

La evaluación tiene como finalidad verificar la adquisición de los resultados de aprendizaje tomando como referencia los criterios de evaluación establecidos en la Orden de 31 de julio de 2015 por la que se desarrolla el currículo correspondiente al **Título de Técnico Superior en Animación Sociocultural y Turística**.

De acuerdo con el **artículo 27 del Decreto 147/2025, de 17 de septiembre de 2025**, la aplicación del proceso de **evaluación continua** del **alumnado** requerirá la **asistencia regular y obligatoria**, así como la **participación** en las **actividades programadas** para el **módulo profesional**, tanto mediante la **asistencia al centro docente** como en la **fase de formación en empresa u organismo equiparado**, con un mínimo del **80% de la duración total del módulo**, contados a partir de la fecha de **matrícula** del alumnado.

En este sentido, cabe señalar que la **ausencia a clase** conlleva la **imposibilidad de ser evaluado** en las **actividades planificadas** para ese día.

**La superación del módulo requiere de la superación de la totalidad de los resultados de aprendizaje con una calificación mínima en cada uno de ellos de 5 puntos.**

En el cálculo de la nota final, si hubiera decimales, se hará el redondeo matemático de acuerdo a las valoraciones globales del curso recogidas por el profesorado.

 I.E.S Pino Montano	<b>METODOLOGÍA DE LA INTERVENCIÓN SOCIAL</b> <b>CURSO 2025/26</b>	 Junta de Andalucía
Página 24 de 35		

CALIFICACIÓN DEL MÓDULO	Puntuación máxima
UNIDAD DE TRABAJO 1. DETERMINACIÓN DE MÉTODOS, TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE ANÁLISIS DE LA REALIDAD.	2
UNIDAD DE TRABAJO 2. DETERMINACIÓN DE LOS ELEMENTOS DE PROYECTOS DE INTERVENCIÓN SOCIAL.	3
UNIDAD DE TRABAJO 3. DEFINICIÓN DE PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE INTERVENCIÓN SOCIAL	3
UNIDAD DE TRABAJO 4. DETERMINACIÓN DE ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN	1
UNIDAD DE TRABAJO 5. INCORPORACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LOS PROYECTOS DE INTERVENCIÓN SOCIAL	1
<b>TOTAL</b>	<b>10</b>

## 11.2. Criterios de evaluación

RA 1. Determina métodos, técnicas e instrumentos para el análisis de la realidad social interpretando sus características y el ámbito de aplicación	20%	DUAL
a) Identificación de los principales métodos, técnicas e instrumentos de recogida de información.	12,5%	NO
b) Precisión en los requisitos de aplicación de los distintos instrumentos y recursos.	12,5%	NO
c) Reconocimiento de aplicaciones, potencialidades y limitaciones de las diversas técnicas e instrumentos.	12,5%	NO
d) Diseño de instrumentos adecuados y coherentes con su propósito investigativo.	12,5%	NO
e) Uso efectivo de tecnologías de la comunicación en la elaboración de instrumentos.	12,5%	NO
f) Selección de técnicas de análisis adecuadas a la naturaleza de los datos y contexto.	12,5%	NO
g) Justificación del papel del análisis de la realidad en el éxito de las intervenciones socioculturales.	12,5%	NO
h) Valoración crítica de los aspectos éticos vinculados a la recogida y tratamiento de la información	12,5%	NO

RA 2. Determina los elementos que constituyen un proyecto de intervención social relacionando sus elementos con los diferentes modelos de planificación.	30 %	DUAL
a) Se han comparado diversos modelos teóricos de intervención social.	14,28%	NO
b) Se han identificado los diferentes niveles de planificación en la intervención social.	14,28%	NO
c) Se han comparado diferentes modelos de planificación.	14,28%	NO

 I.E.S Pino Montano	<b>METODOLOGÍA DE LA INTERVENCIÓN SOCIAL</b> <b>CURSO 2025/26</b>	 Junta de Andalucía
Página 25 de 35		

d) Se han descrito las fases del proceso de planificación.	14,28%	NO
e) Se ha justificado la necesidad de fundamentar adecuadamente los proyectos de intervención social.	14,28%	NO
f) Se han identificado los elementos fundamentales de la planificación.	14,28%	NO
g) Se han comparado métodos, técnicas e instrumentos aplicables en la intervención social.	14,32%	NO

<b>RA 3. Determina estrategias de promoción y difusión de proyectos de intervención social relacionando los recursos disponibles con los objetivos que se persiguen.</b>		10 %	<b>DUAL</b>
a) Se han explicado los conceptos y procesos básicos relativos a la publicidad y los medios de comunicación.	12.5%	SÍ	
b) Se ha argumentado la importancia de los medios de comunicación en la promoción y difusión de los proyectos sociales	12.5%	SÍ	
c) Se han identificado los elementos fundamentales de una campaña de promoción y difusión.	12.5%	SÍ	
d) Se han descrito los principales medios, estrategias y técnicas para la promoción y difusión de los proyectos sociales.	12.5%	SÍ	
e) Se han utilizado las tecnologías de la información y la comunicación para la elaboración de materiales de promoción y difusión.	12.5%	SÍ	
f) Se han diseñado campañas de promoción y difusión de proyectos sociales utilizando recursos de	12.5%	SÍ	
g) Se ha argumentado la necesidad de promocionar y difundir los proyectos sociales.	12.5%	SÍ	
h) Se ha justificado la necesidad de garantizar la veracidad informativa en los procesos de promoción y difusión de los proyectos sociales	12.5%	SÍ	

<b>RA 4. Incorpora la perspectiva de género en la elaboración de los proyectos de intervención social relacionando las estrategias y criterios utilizados con el marco teórico y legal vigente.</b>		%	<b>DUAL</b>
a) Se ha argumentado la importancia del análisis de la realidad desde la perspectiva de género.	12.5%	SÍ	

 I.E.S Pino Montano	<b>METODOLOGÍA DE LA INTERVENCIÓN SOCIAL</b> <b>CURSO 2025/26</b>	 Junta de Andalucía
Página 26 de 35		

b) Se ha argumentado la necesidad de incorporar la perspectiva de género en la elaboración de los proyectos de intervención social.	12.5%	SÍ
c) Se ha interpretado el marco legislativo que promueve la igualdad de oportunidades.	12.5%	SÍ
d) Se han interpretado la información y recursos de las instituciones y organismos de igualdad que existan en el entorno de la intervención.	12.5%	SÍ
e) Se han identificado los criterios para incorporar la perspectiva de género en los proyectos.	12.5%	SÍ
f) Se han analizado los protocolos internacionales sobre el uso del lenguaje no sexista.	12.5%	SÍ
g) Se ha asegurado el uso no sexista del lenguaje en la planificación de los proyectos de intervención social.	12.5%	SÍ
h) Se han identificado las estrategias para incorporar la perspectiva de género en los instrumentos de promoción y difusión	12.5%	SÍ

RA 5. Define procedimientos de evaluación de proyectos de intervención social analizando los diferentes modelos teóricos y teniendo en cuenta la perspectiva de género	30%	DUAL
a) Se han descrito modelos, técnicas e instrumentos de evaluación en la intervención social.	12.5%	NO
b) Se han explicado las funciones y principios generales de la evaluación.	12.5%	NO
c) Se han descrito las diferentes fases de la evaluación.	12.5%	NO
d) Se han concretado las técnicas, indicadores, criterios e instrumentos de evaluación de proyectos de intervención social.	12.5%	NO
e) Se han establecido los procedimientos generales para la gestión de la calidad en los proyectos diseñados	12.5%	NO
f) Se han determinado estrategias e instrumentos para verificar la incorporación de la perspectiva de género en proyectos de intervención social.	12.5%	NO
g) Se ha argumentado la necesidad de la evaluación para optimizar el funcionamiento de los programas y garantizar su calidad.	12.5%	NO
h) Se han empleado las tecnologías de la información y la comunicación para la elaboración y presentación de informes de evaluación y memorias.	12.5%	NO

### 11.3. Procedimientos de evaluación.

#### 11.3.1..- Evaluación inicial

La evaluación inicial tendrá como finalidad indagar sobre las características y el nivel de competencias que presenta el alumnado en relación con los resultados de aprendizaje y

 I.E.S Pino Montano	<b>METODOLOGÍA DE LA INTERVENCIÓN SOCIAL</b> <b>CURSO 2025/26</b>	 Junta de Andalucía
Página 27 de 35		

contenidos de las enseñanzas que va a cursar en este módulo profesional. Para ello, se concretarán las siguientes actuaciones:

- Realización de una ficha de evaluación inicial que versará sobre las competencias profesionales, personales y sociales vinculadas al módulo.
- Observación directa en el aula de las actividades realizadas en las primeras semanas del curso.

Para la evaluación de las competencias profesionales, personales y sociales, que evidentemente y salvo contadas excepciones no las tendrán adquiridas, se atenderá al **"grado potencial"** que presenta el alumnado de cara a adquirirlas, recordando que el concepto de competencia profesional no es otro que el conjunto de habilidades, conocimientos y aptitudes que se requieren para el desempeño de la profesión, grado potencial que debemos ser capaces de observar y evaluar cualitativamente de inicio.

Las valoraciones de los parámetros citados serán reflejados en observaciones compartidas con el equipo educativo antes de la sesión de evaluación inicial.

#### *11.3.2.-Evaluaciones parciales.*

El objetivo fundamental de las evaluaciones parciales es determinar el grado de adquisición de los aprendizajes para ayudar, orientar y prevenir, tanto al profesor como a los alumnos de aprendizajes no aprendidos o aprendidos erróneamente. Del mismo modo, también permitirá servir de refuerzo sobre los logros alcanzados.

De acuerdo con el calendario de evaluaciones el IES Pino Montano para el curso 2025 las sesiones de evaluación parcial serán:

- Primera sesión de evaluación parcial: 17 de diciembre de 2025.
- Segunda sesión de evaluación parcial: 25 de marzo de 2026.

#### *11.3.4.- Evaluaciones finales*

La primera evaluación final se realizará el día 10 de junio de 2026 y su objetivo es conocer y valorar los resultados obtenidos por el alumnado al finalizar el curso. **En caso de que el alumno tenga algún RA pendiente de superación o en el caso de que desee mejorar su calificación deberá realizar las actividades de refuerzo o, en su caso de mejora de calificaciones durante el periodo previo a la segunda evaluación final**, que tendrá lugar el día 23 de junio de 2026

#### *11.3.5.- Técnicas e instrumentos de evaluación*

 I.E.S Pino Montano	<b>METODOLOGÍA DE LA INTERVENCIÓN SOCIAL</b> <b>CURSO 2025/26</b>	 Junta de Andalucía
Página 28 de 35		

De acuerdo con la programación de departamento, la calificación del alumnado se realizará a través de los resultados obtenidos con los siguientes técnicas e instrumentos de evaluación

Técnica de observación:

- Registro de asistencia, participación y puntualidad a clase.
- Rúbricas para valorar el trabajo de equipo.
- Rúbrica para la evaluación de la fase de formación en empresas u organismos equiparados.

Técnicas orales:

- Rúbricas para exposiciones orales.
- Entrevistas.

Técnica escritas

- Pruebas objetivas, teóricas y teórico-prácticas.
- Realización de tareas individuales o colectivas.
- Portafolios y cuaderno de clase
- Producciones de los alumnos.

#### *11.3.6.-Criterios de calificación de la fase de formación dual.*

El tutor o tutora dual de la empresa será el responsable de valorar cualitativamente las actividades formativas que el alumnado debe realizar en las empresas, valiéndose de la **rúbrica** elaborada por el equipo educativo en los siguientes términos:

- 1.- No sabe hacerlo.
- 2.- Sabe hacerlo con ayuda.
- 3.- Sabe hacerlo de manera autónoma.
- 4.- Sabe hacerlo de manera autónoma y es capaz de enseñar a otros.

Estas actividades estarán asociadas a diferentes criterios de evaluación de los resultados de aprendizaje citados anteriormente.

Teniendo en cuenta esta valoración, se evaluará y calificará los criterios de evaluación y los resultados de aprendizaje de este módulo. La transformación del contenido de la rúbrica en calificación numérica se realizará de la siguiente forma:

Indicadores	Ponderación	Rango de puntuación
1.- No sabe hacerlo.	0-25%	0-2,5 puntos

 I.E.S Pino Montano	<b>METODOLOGÍA DE LA INTERVENCIÓN SOCIAL</b> <b>CURSO 2025/26</b>	 Junta de Andalucía
Página 29 de 35		

2.- Sabe hacerlo con ayuda.	25-50%	2,5- 5 puntos.
3.- Sabe hacerlo de manera autónoma.	50-75%	5-7,5 puntos.
4.- Sabe hacerlo de manera autónoma y es capaz de enseñar a otros.	75-100%	7,5 puntos- 10 puntos.

Para ello, tendrá en cuenta las valoraciones realizadas durante el seguimiento como la asistencia, la puntualidad, el cumplimiento de los compromisos adquiridos para la fase de formación, la comprobación de la realización de las actividades formativas, entre otras.

## 12.- PLAN DE RECUPERACIÓN Y MEJORA DEL MÓDULO PROFESIONAL.

El **alumnado** tendrá la oportunidad de participar en un **proceso de recuperación de competencias**, previo a la **segunda evaluación final**, cuya **asistencia será obligatoria** para poder ser calificado. Para ello, se entregará un **plan individualizado** donde se indicará las actividades evaluables que deberá realizar. La ausencia a clase o el incumplimiento del calendario de entregas de manera injustificada, repercutirá en la calificación pudiendo conllevar la imposibilidad de obtener la calificación mejorada.

Asimismo, si el alumnado desea **mejorar su calificación**, podrá hacerlo en el mismo periodo, de acuerdo con un **plan individualizado** propuesto por el **profesor del módulo**.

### Instrumentos de evaluación destinado al alumnado que haya perdido la evaluación continua

El alumnado que haya perdido la evaluación continua deberá realizar un plan de evaluación individualizado según los criterios de evaluación que no haya alcanzado. Este plan incluirá la realización de pruebas escritas de los contenidos teóricos, pruebas prácticas de los contenidos prácticos así como entrevistas profesionales que permitan evidenciar la correcta adquisición de las competencias profesionales, personales y sociales vinculadas al módulo

 I.E.S Pino Montano	<b>METODOLOGÍA DE LA INTERVENCIÓN SOCIAL</b> <b>CURSO 2025/26</b>	 Junta de Andalucía
Página 30 de 35		

### 13. LAS MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

La atención a la diversidad, la equidad y el fomento del aprendizaje a lo largo de toda la vida son principios fundamentales del modelo educativo que proponen la actual normativa educativa. La normativa exige la comprensión del currículo que garantice unos contenidos mínimos pero, a la vez, proporcionando una enseñanza ajustada a las necesidades de cada alumno y alumna, atendiendo a su diversidad, tanto de motivaciones como de intereses y capacidades, y no sólo en términos de carencia o dificultades, sino de enriquecimiento para aquellos alumnos que puedan hacerlo. La Orden del 29 de septiembre de 2010 indica que en la programación didáctica será de especial interés la adecuación de las actividades formativas, así como los criterios y los procedimientos de evaluación para alumnado con algún tipo de discapacidad, garantizando el acceso a las pruebas de evaluación. Además, también se indica que en **ningún caso esto supondrá la supresión de resultados de aprendizaje y objetivos generales que afecten a la adquisición de la competencia general del título.**

El profesorado tutor de los grupos está en contacto con el departamento de orientación del centro que le informa y asesora sobre las medidas a tomar en relación al alumnado que presente algún tipo de diversidad que dificulte su aprendizaje, esta información también se ha puesto en común con el equipo educativo y en la sesión de evaluación inicial.

Debido a la protección de datos personales, las actuaciones para el alumnado en concreto se encuentran en un anexo de la programación del departamento, por lo que en las programaciones didácticas, este apartado hará referencia a lo que se diga en esta programación.

A través de las reuniones de los equipos educativos se van siguiendo los resultados de estas medidas y se irán modificando en función de ellos.

El anexo de la programación deberá que incluir las medidas de atención a la diversidad que se lleven a cabo para los alumnos en cada módulo, indicando:

- A qué carencias y necesidades van dirigidas
- De qué manera se realizan y quién se responsabiliza de las mismas.
- Como medidas generales de atención a la diversidad se proponen las siguientes:
- Apoyo para el acceso al currículo.
- Apoyo educativo en forma de adaptaciones en la metodología aplicada, buscando el logro de los objetivos. Se contempla aplicar las siguientes opciones:
- Ubicación de los alumnos en las primeras filas para que puedan prestar mayor atención y el docente pueda captar la retroalimentación en la comunicación en el aula y atender posibles errores en la interpretación de los contenidos transmitidos.

 I.E.S Pino Montano	<b>METODOLOGÍA DE LA INTERVENCIÓN SOCIAL</b> <b>CURSO 2025/26</b>	 Junta de Andalucía
Página 31 de 35		

- Agrupamientos por capacidades/potencialidades, que posibilite un aprendizaje colaborativo, acentuando el factor positivo y multiplicador de la diversidad.
- Trabajo en pareja con algún compañero que lo pueda ayudar
- Refuerzo explicativo en cuanto a los objetivos de las actividades propuestas y protocolos de prácticas, aprovechando los módulos con doble profesorado
- Refuerzo explicativo sobretodo en los módulos con doble profesorado
- Adaptaciones de procedimientos e instrumentos de evaluación: (orales, pruebas tipo test, adaptación temporal, etc.)
- Dar a conocer las fechas de las pruebas de evaluación al menos con una semana de antelación.
- En las pruebas escritas asegurarnos de que ha comprendido el enunciado de todas las preguntas.
- Adaptación de tiempo en la realización de las pruebas.
- Realización de pruebas con enunciados más concretos o tipo test
- Dar a conocer las fechas de las pruebas de evaluación al menos con una semana de antelación.

Las medidas de atención a la diversidad incluidas en el anexo deberán indicar a qué alumnado van dirigidas.

#### **14. LOS MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.**

Los materiales y recursos didácticos previstos para el desarrollo del módulo serán los siguientes:

1. **Contenidos elaborados por el profesorado**, diseñados conforme a los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación establecidos en el currículo oficial.
2. **Aula virtual en la plataforma Moodle**, que servirá como entorno de enseñanza-aprendizaje para la gestión de recursos, la realización de actividades formativas y la comunicación entre el profesorado y el alumnado

#### **15. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.**

Según acuerdo de departamento, Acta N° 2 del 2 de septiembre de 2025 la relación de actividades complementarias y extraescolares es la siguiente.

 <b>I.E.S Pino Montano</b>	<b>METODOLOGÍA DE LA INTERVENCIÓN SOCIAL</b> <b>CURSO 2025/26</b>	 <b>Junta de Andalucía</b>
Página 32 de 35		

Actividad complementaria y/o extraescolar	Trimestre	Ámbito	Objetivo
Día internacional del Turismo	Primero	Turismo	Fomentar el conocimiento y la valoración del sector turístico como motor económico y cultural.
Taller de primeros auxilios	Primero	Prevención de riesgos laborales	Adquirir competencias básicas en atención ante emergencias y primeros auxilios en el entorno laboral y educativo.
Taller “Mujeres en zona de conflicto”	Primero	Social	Sensibilizar al alumnado sobre la igualdad de género y la situación de las mujeres en contextos de vulnerabilidad o conflicto.
Visita Parlamento de Andalucía	Primero	Cultural/cívico	Conocer el funcionamiento de las instituciones autonómicas y fomentar la participación ciudadana y los valores democráticos.
Conferencia Asociación Solidarios	Primero	Social	Promover valores de solidaridad, voluntariado e inclusión social a través del contacto con entidades sociales.
Sevilla Negra	Primero	Social/cultural	Conocer aspectos históricos y literarios de la ciudad desde una perspectiva crítica y cultural.
Festival Internacional de Cine	Primero	Cultural	Valorar el cine como expresión artística y medio de reflexión social; fomentar el pensamiento crítico

			y la creatividad.
Semana del libro: Centro Cívico Torreblanca	Primero	Social/cultural	Fomentar la participación en actividades culturales locales, desarrollando la competencia comunicativa.
Asistencia a representaciones en el Teatro Alameda	Primero	Cultural	Potenciar el interés por las artes escénicas y la cultura local; desarrollar la sensibilidad artística.
Visita "San Luis de los Franceses	Primero	Turismo/cultural	Valorar el patrimonio histórico-artístico de Sevilla y conocer recursos turísticos relevantes.
Visita Organizaciones personas con diversidad funcional	Segundo	Social/inclusión	Conocer el trabajo de entidades que promueven la inclusión social y laboral de personas con diversidad funcional; fomentar la empatía y la igualdad de oportunidades.
Recorridos culturales por la ciudad de Sevilla	Segundo	Cultural/Turismo	Profundizar en el conocimiento del patrimonio urbano y cultural de Sevilla, desarrollando habilidades de guía y mediación cultural.
Vista a empresas del sector	Segundo	Sociocultural y turístico	Observar el funcionamiento real de empresas turísticas y de servicios, relacionando los contenidos teóricos con la práctica profesional.
Visita FITUR (Madrid)	Segundo trimestre	Turismo	Conocer tendencias actuales del sector turístico nacional e internacional y fomentar el emprendimiento y la innovación.



## METODOLOGÍA DE LA INTERVENCIÓN SOCIAL CURSO 2025/26

Página 34 de 35



Campamento en Granja escuela	Tercero	Ambiental/social	Promover la convivencia, la educación ambiental y el trabajo en equipo mediante actividades al aire libre.
Realización de actividades sociodeportivas.	Tercero	Social/salud	Fomentar la vida activa y saludable, así como la integración social a través del deporte y la actividad física.